

Estimados socios y socias de la AIQU,

Queremos compartir con ustedes dos novedades importantes para la vida de nuestra Asociación:

1. Nuevo Estatuto aprobado

Con mucha alegría les informamos que el Ministerio de Educación y Cultura aprobó la actualización de nuestro Estatuto. Fue un proceso largo, de más de dos años de trabajo, y estamos muy contentos de haberlo concretado. Entre otros cambios, el nuevo Estatuto nos habilita a realizar asambleas en forma virtual, lo que facilita la participación de todos los socios, incluidos quienes residen fuera de Montevideo. Pueden ver [aquí](#) el texto aprobado.

2. Situación de la sede social

El pasado 1° de octubre realizamos una Asamblea informativa para analizar la situación de nuestra sede, que hoy es crítica. Allí se expusieron los siguientes problemas:

- **Inseguridad grave en el entorno:** personas viviendo de forma permanente en la entrada, hechos de violencia en las inmediaciones (incluidos dos homicidios en el correr del año) y falta de respuesta ante los llamados al 911.
- **Vandalismo reiterado:** se han encendido velas contra la puerta y la alarma tuvo que ser anulada por los constantes ataques.
- **Deterioro y suciedad en el frente,** agravado por los contenedores de residuos ubicados frente al acceso. Las gestiones realizadas ante la Intendencia de Montevideo, incluida una nota formal con fotografías enviada en enero, no lograron una solución.
- **Bajo aprovechamiento de la sede:** en los últimos cuatro años se utilizó como mucho unas 30 veces, ya que los grupos de trabajo y los cursos pasaron mayoritariamente a la modalidad virtual.
- **Menores ingresos:** al igual que otras asociaciones profesionales, hemos tenido una reducción en el número de socios, lo que dificulta sostener una sede física.

Se evaluaron alternativas, como alquilar parte de las instalaciones o habilitar un espacio de trabajo compartido, pero fueron descartadas por los problemas de seguridad.

Luego de analizar la situación con mucha seriedad, la Comisión Directiva resolvió por unanimidad proponer la venta de la sede. Entendemos que es la opción más razonable para no seguir destinando esfuerzos y recursos a sostener un local que prácticamente no usamos, y poder concentrarnos en los temas gremiales prioritarios.

Antes de tomar esta decisión solicitamos dos tasaciones independientes (una de una inmobiliaria y otra de un arquitecto), que coincidieron en un valor promedio cercano a USD 300.000, (considerando una franja entre 280.000 y 320.000).

Por tratarse de una decisión de esta importancia, queremos que la decisión final se tome por Asamblea de socios lo más representativa posible. Por lo tanto, los convocamos a una Asamblea General Extraordinaria virtual el jueves 5 de noviembre a las 18:30 hs. con el fin de votar la propuesta de venta y establecer las condiciones en que se realizaría.

Los invitamos a leer el [Acta de la reunión del 1° de octubre](#), el [nuevo Estatuto](#) y los informes de tasación ([Informe1](#) - [Informe2](#)) para que puedan revisarlos con tiempo.

Quedamos a disposición para cualquier consulta.

Un cordial saludo,
Comisión Directiva
Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay